



Villa Mercedes (SL), 15 de septiembre de 2026

Lc. María Ester Bazán
j/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:921/2026**, mediante el cual el Departamento de Ciencias Básicas y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, solicitan iniciar las tramitaciones pertinentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a las unidades Curriculares: *Didáctica de la Educación I* y *Didáctica de la Educación II* de la Carrera Profesorado de Educación Inicial, y;



CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes interinos y suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, informa que el perfil según régimen de las carreras para las asignaturas *Didáctica de la Educación I* y *Didáctica de la Educación II*, es de Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional. Además, el postulante debe tener título de profesor/a de educación inicial con título universitario de grado, con formación y experiencia en el nivel inicial.

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría de Hacienda y Administración e Infraestructura informa la partida presupuestaria correspondiente.

Que Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación junto a la Coordinadora de Carrera, proponen la nómina de docentes que conformarán el tribunal Evaluador.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 21 de septiembre y hasta el día 25 de septiembre del año 2026; con periodo de designación a partir de la fecha de aprobación de la Comisión de Departamento de Ciencias Básicas, de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Secretario Académico, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo suplente.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 648/2026

Página 1 de 4



Lic. María Ester Bazán

s/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Asuntos Jurídicos tras evaluar la normativa vigente, no presenta objeciones a la solicitud de la convocatoria.

Que el Rector toma conocimiento y presta conformidad.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP:EXP-UVM:921/2026.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la Unidades Curriculares *Didáctica de la Educación I* y *Didáctica de la Educación II* de la Carrera: Profesorado de Educación Inicial pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación. Quien debe poseer título de profesor/a de educación inicial con título universitario de grado, con formación y experiencia en el nivel inicial.

ARTÍCULO 4º: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de Departamento de Ciencias Básicas, Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Secretario Académico conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

RESOLUCIÓN R. N° 648/2026

Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres

Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Lic. María Ester Bazán
J/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 5º: DECLARAR abierta la inscripción entre el plazo desde el día 21 de septiembre y hasta el día 25 de septiembre del año 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

ARTÍCULO 6º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Miembros Titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
SOLANO, Natalia Carolina	Profesor Adjunto Ordinario	UNVIME	35.916.291
GUARDIA NUÑEZ, Pamela Patricia	Profesor Adjunto Ordinario	UNVIME	30.345.554
ROMERO, María Verónica	Ayudante Ordinario	UNVIME	22.799.182

Miembros Suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
MARTINEZ, Diego Omar	Profesor Adjunto Ordinario	UNVIME	28.332.783
NIETO, María Cristina	Profesor Adjunto Ordinario	UNVIME	20.137.661

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 648/2026



Lic. María Ester Bazán

a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

VERA MORENO, Evangelina Edith	Profesor Adjunto Ordinario	UNVIME	34.532.699
----------------------------------	----------------------------------	--------	------------



ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal
Transitorio

ARTÍCULO 8º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 648/2026

Lic. Enrique B. Chiesa Torres
Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes